

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIBRAGAMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en su oficina ubicada en la ciudadela Los Álamos II Local 9, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía FIBRAGAMA CIA LTDA., con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **COLOMA AVILES MENTOR DAVID**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **HURTADO CRESPO MERCEDES DE LOURDES**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 3) **ZURITA HURTADO HARRY ALFREDO**, propietaria de 196 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente punto único del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus Notas explicativas, Informe del Gerente General.

Actúa como presidente el Señor Harry Alfredo Zurita Hurtado y como secretario de la junta el señor Mentor David Coloma Avilés. Cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración. Por este motivo el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día; el conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo Efectivo, El estado de Cambios en Patrimonio y sus notas explicativas, Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Según lo estipulado por la Superintendencia de Compañías para la obligatoriedad del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medias entidades "NIIF para las Pymes". La presentación de Estados Financieros por el periodo correspondiente al año 2019 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas "NIIF para las Pymes". El presidente toma la palabra y hace hincapié que los cuatro Estados Financieros y sus anexos explicativos, así como también, el Informe del Gerente estuvieron a disposición de los señores socios en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio antes de la celebración de esta junta, conforme a lo dispuesto en la ley. La junta, luego delibera al respecto, por unanimidad de votos aprueba los estados financieros, Informe del Gerente

al ejercicio económico del año 2019. El Presidente recomienda al Gerente al Gerente General que en el menor plazo posible presenta a la Superintendencia de compañías copia de los Estados aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12H00 horas concediéndose un receso para redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman los presentes. En Guayaquil, el 28 de marzo del 2020.

f) ZURITA HURTADO HARRY ALFREDO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) COLOMA AVILES MENTOR DAVID
ACCIONISTA-SECRETARIOAD-HOCDE LA JUNTA

f) HURTADO CRESPO MERCEDES DE LOURDES
ACCIONISTA